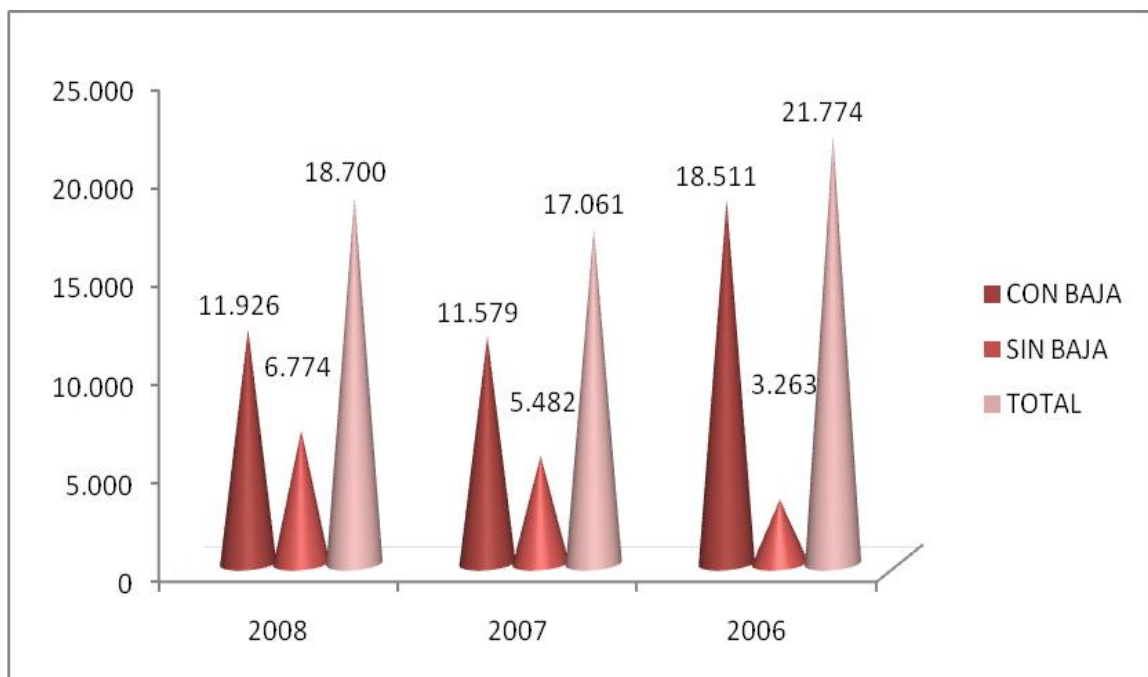


Las Enfermedades Profesionales 2008



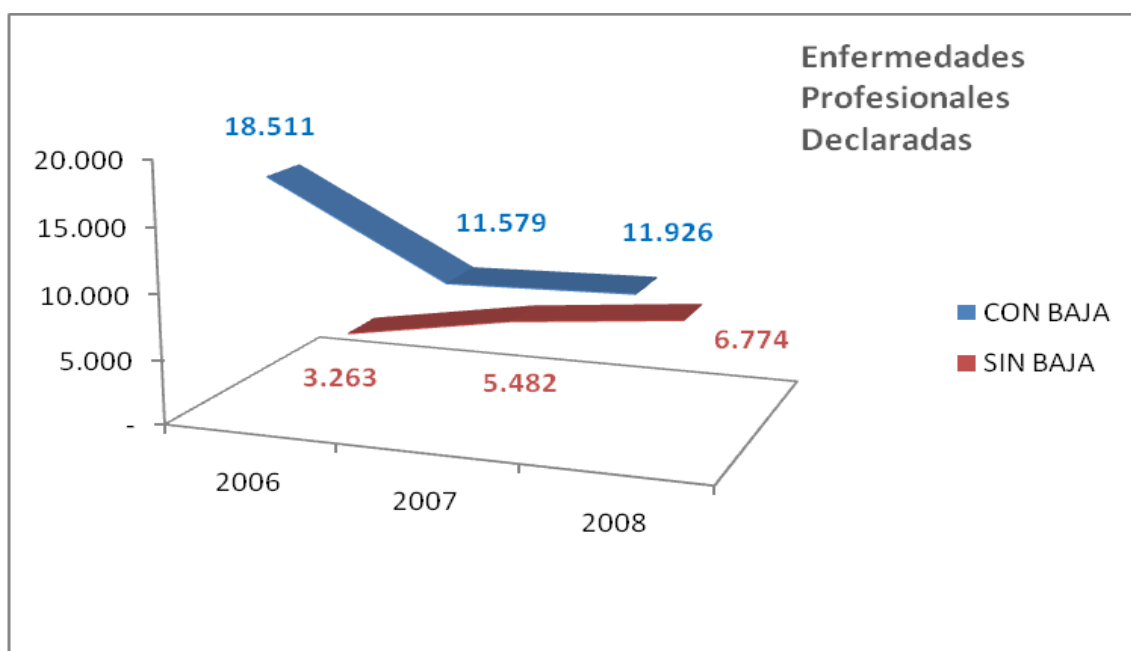
Según los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo en su Observatorio de las Enfermedades Profesionales relativos al año 2008, observamos que nuevamente se ha producido un ligerísimo incremento en la declaración de Enfermedades Profesionales.

AÑO	2008	2007	2006	Dif. 2008-2007	Dif. 2007-2006	Dif. 2008-2006
CON BAJA	11.926	11.579	18.511	347	-6.932	-6.585
SIN BAJA	6.774	5.482	3.263	1.292	2.219	3.511
TOTAL	18.700	17.061	21.774	1.639	-4.713	-3.074



En el cuadro anterior se pone de manifiesto que se ralentiza la declaración de Enfermedades Profesionales con baja de un modo alarmante en el último mes, perdiéndose la tendencia a cambiar la mala praxis del año 2007 y que sólo se ha incrementado la declaración de Enfermedad Profesional de 17.061 en el año 2007 a 18.700 en el 2008, un incremento del 9,6%, cada vez más lejos de la cifra declarada en el 2006, 21.774, **lo que supone un 14% menos de declaración hoy, que hace dos años** y no podemos olvidar que entonces hablábamos de clara infra-declaración para justificar la necesaria reforma del Cuadro de Enfermedades Profesionales.

Nuestra organización sigue advirtiendo del excesivo número de Enfermedades Profesionales declaradas sin baja, es decir, sin coste para la Mutua, que se siguen declarando y que supone **un incremento de las mismas en los últimos 2 años de 3.511, un 108%**, que está enmascarando un interés por ahorrar costes de las Mutuas y que no vamos a consentir.



Desde la Unión General de Trabajadores, lamentamos constatar que no se esté produciendo el incremento en el número de declaraciones de enfermedades profesionales que se perseguía con el nuevo sistema de notificación y registro, al igual que denunciemos el hecho de que se estén declarando excesivas enfermedades profesionales sin baja.